



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JOSÉ PABLO BURBANO SERRANO
CÉDULA:	0102196185
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DE CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEALCALDESA/ VICEALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/04/2023	MUSEO REMIGIO CRESPO	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
ASISTIR OBLIGATORIAMENTE A LAS SESIONES CONVOCADAS. NO INCURRIR EN LAS PROHIBICIONES DETERMINADAS EN LA LEY. FISCALIZAR DE MANERA OPORTUNA Y RESPONSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES PROPUESTOS POR EL ALCALDE. FISCALIZAR LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL. ACUDIR A LOS ENTES DE CONTROL PARA PERMITIR Y FACILITAR LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN NECESARIA A EFECTOS DE UNA FISCALIZACIÓN EFICAZ. INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS ACCIONES Y/O OMISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA EFICAZ Y EFECTIVA EJECUCIÓN DEL PLAN DEL ALCALDE. PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS EN EL MARCO DE LAS COMISIONES QUE SEAN DELEGADAS POR EL CONCEJO CANTONAL, Y APOYAR LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA ACTUALIZAR O MODERNIZAR EL MARCO LEGAL VIGENTE Y QUE ESTÉN ALINEADOS A LA VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ALCALDE. EVALUAR PERIÓDICAMENTE EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TODA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y PLANES OPERATIVOS ANUALES DE TODA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. SER PARTE ACTIVA DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES, TÉCNICAS, ETC., QUE SEAN DELEGADAS Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD Y OPORTUNIDAD. CON EL OBJETIVO DE TRANSSPARENTAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PLAN DE GOBIERNO, SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA LOS TRABAJOS QUE SE VAYAN REALIZANDO DURANTE EL PERÍODO 2019 – 2024. ASISTIR A LAS ASAMBLEAS QUE SE REALIZARÁN EN LAS DISTINTAS PARROQUIAS Y COMUNIDADES DEL CANTÓN, Y APOYAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEGÍTIMAS ASPIRACIONES DE LOS CIUDADANOS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. REALIZAR ANUALMENTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, DE CONFORMIDAD CON O QUE DETERMINA LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EN SUS ARTÍCULOS 61, 95 Y SIGUIENTES, EL COOTAD Y SUS ARTÍCULOS 3 LITERAL G, ARTÍCULO 29 LITERAL C, ARTÍCULO 53, TODO EN CONCORDANCIA DE LAS DISPOSICIONES QUE DETERMINA LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	MIÉRCOLES CIUDADANO. ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO, CONSTRUCCIÓN DE ORDENANZAS, CONSTRUCCIÓN DEL PDOT Y PUGS.	INTERVENCIÓN EN EL CONCEJO CANTONAL PARTICIPÉ EN LAS SESIONES DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL A LAS QUE FUI CONVOCADO: DESDE 01 ENERO – 31 DICIEMBRE 2022 SESIONES SOLEMNES: 2 SESIONES EXTRAORDINARIAS: 66 RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO CANTONAL: 165 LEGISLACIÓN: LAS ORDENANZAS CONOCIDAS Y APROBADAS (PERÍODO 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022). TODA ORDENANZA QUE INGRESA A TRATAMIENTO EN EL SENO DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEBE TENER DOS DEBATES (PRIMERO Y SEGUNDO) PARA QUE SEA APROBADA. ESTAS SON: · APROBADA EN PRIMER DEBATE Y SEGUNDO DEBATE, “ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO”. (11 DE ENERO 2022 – 11 DE MAYO DEL 2022). · APROBADA EN PRIMER DEBATE Y SEGUNDO DEBATE, “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS DE MISICATA Y LA UNIÓN”. (31 DE ENERO 2022 – 17 DE FEBRERO 2022) · APROBADA EN PRIMER: “ORDENANZA QUE REGULA LA DESCENTRALIZACIÓN, EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA”. (10 DE FEBRERO DEL 2022). · APROBADA EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE, “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19” (31 DE MARZO DEL 2022 – 08 DE ABRIL DEL 2022). FISCALIZACIÓN: EMOV: SEÑALIZACIÓN EN EL SECTOR DEL MERCADO EL ARENAL: EN COLABORACIÓN CON EDGIN OCHOA, PRESIDENTE DE FECOMIA, SE PROPUISO LA INSTALACIÓN DE UN PASO DE CEBRA EN LAS CERCANÍAS DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO CON LA CALLE AMAZONAS. VISITA A MOLLETURO: SE REALIZARON SOLICITUDES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DESDE LA VÍA LA AURORA HASTA CHACANCEO Y LA LIMPIEZA DE LA VÍA LA AURORA. RECORRIDO A MERCADOS Y PLATAFORMAS: SE REALIZÓ UN RECORRIDO POR DIFERENTES MERCADOS Y PLATAFORMAS PARA RESPONDER A LAS PETICIONES DE LOS COMERCIANTES. FARMASOL, ENTREGANDO KITS DE ASEO PERSONAL Y ALIMENTOS A LAS MUJERES PARTICIPANTES EN LAS FERIAS DE EMPRENDIMIENTO. INSPECCIÓN AL	SIN OBSERVACIONES

		PARQUE HUAGRA UMA: SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN AL PARQUE PARA REALIZAR ADECUACIONES EN LA ILUMINACIÓN, REFACCIONES Y ARREGLOS EN LA CASA COMUNAL. INICIATIVA PARA PROMOVER ACCIONES QUE PERMITAN EL ACCESO A VIVIENDA DIGNA PARA LA POBLACIÓN LGBTI+. INSPECCIÓN EN EL SECTOR CHICTA RUMI: SE REALIZARON MESAS DE TRABAJOS PARA MITIGAR LAS ÁREAS AFECTADAS POR SOCAVONES O MOVIMIENTO DE TIERRAS. MERCADO 12 DE ABRIL: SE REALIZÓ UNA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DEL MERCADO DEL 12 DE ABRIL PARA ARREGLOS NECESARIOS EN INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS. RECINTO FERIA "EL ARENAL": SE LLEVARON A CABO OBRAS EMERGENTES EN EL RECINTO FERIA, ENFOCADAS EN EL TECHADO Y EN EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DIGNOS PARA COMERCIALIZACIÓN. BEBEDEROS DE AGUA PÚBLICOS, RECINTO FERIA EL ARENAL: SE INSTALARON BEBEDEROS DE AGUA EN EL RECINTO FERIA EL ARENAL. MEGAMAXI: SE REALIZÓ UNA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO MEGAMAXI PARA MITIGAR EL TRÁFICO E IMPACTO EN LA CIUDAD. TRABAJOS EN EL SECTOR DE CHICTARRUMI - MITIGACIÓN: SE LLEVARON A CABO TRABAJOS EN EL SECTOR DE CHICTARRUMI PARA MITIGAR LOS PROBLEMAS CAUSADOS POR SOCAVONES O MOVIMIENTO DE TIERRAS. APERTURA DE VÍA ESTEREO PIEDRA CON OBRAS PÚBLICAS: SE PROCEDIÓ CON LA APERTURA DE LA VÍA DE ESTEREO PIEDRA, CON LA COLABORACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. SOLICITUD DE RAMPAS: SE COORDINÓ CON OBRAS PÚBLICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA RAMPAS EN LA PLATAFORMA DE QUINTA CHICA. FISCALIZACIÓN: 14 PROCESOS COGESTIÓN: AYUDA PARA LOGRAR EL COMODATO DE UN TERRENO PARA HORTICULTORES DE SAN JOAQUÍN Y UN MODELO DE GESTIÓN ECONÓMICA QUE SE TRABAJÓ CON LA EDEC. COLABORACIÓN CON MORADORES PARA MEJORAS DE ESPACIOS VERDES EN CIUDADELA ABDON CALDERÓN CON LA EMAC. MEJORA PARA LA PLANIFICACIÓN DEL VALLE EN COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES Y LOS MORADORES. COLABORACIÓN CON LA ACADEMIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD PARA MEJORAR EL DEBATE EN TORNO A LA NUEVA NORMATIVA QUE SE CONSTRUYE. CREACIÓN DE LA CAMPAÑA DE TAXIS ELÉCTRICOS EN COLABORACIÓN CON LA EMOV COMO ALTERNATIVA DE MOVILIDAD ELÉCTRICA PARA LA CIUDAD. PROYECTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR EL VALLE PARA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA. PROYECTO DE BOSQUE GEORREFERENCIAL. DELIMITACIÓN DE CAMINOS DE CANAL DE RIEGO EN SAN JOAQUÍN. PROYECTO TURÍSTICO EN TURI CON UN NUEVO MIRADOR Y RESTAURANTE. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO PARA VIVIENDA SOCIAL EN CHAULLABAMBA. OBRAS EN LA PLATAFORMA DE QUINTA CHICA, TOTORACocha Y EL RECINTO FERIA. AYUDA CON PROYECTO CULTURAL DE MURAL PARA LA CIUDAD CON EL PATROCINIO DEL MUNICIPIO Y EL ARTISTA HERNÁN ILLEZCAS. AYUDA EN PROCESOS DE INDEMNIZACIÓN DE INGALOMÁ EN LA CALLE LA ZAPATILLA. AYUDA PARA OBRAS EMERGENTES EN LA EXPLOSIÓN DE TUBERÍA AL PIE DEL CEMENTERIO EN LA PARROQUIA MIRAFLORES. COGESTIÓN: MÁS DE 14 PROCESOS.	
--	--	---	--

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: COOTAD ART. 61.- VICEALCALDE O VICEALCALDESA.- EL VICEALCALDE O VICEALCALDESA ES LA SEGUNDA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ELEGIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ENTRE SUS MIEMBROS. SU DESIGNACIÓN NO IMPLICA LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE CONCEJAL O CONCEJALA. REEMPLAZARÁ AL ALCALDE O ALCALDESA EN CASO DE AUSENCIA Y EN LOS CASOS EXPRESAMENTE PREVISTOS EN LA LEY. ART. 62.- ATRIBUCIONES.- SON ATRIBUCIONES	LEGISLACIÓN: LAS ORDENANZAS CONOCIDAS Y APROBADAS (PERIODO 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022). TODA ORDENANZA QUE INGRESA A TRATAMIENTO EN EL SENO DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEBE TENER DOS DEBATES (PRIMERO Y SEGUNDO) PARA QUE SEA APROBADA. ESTAS SON: · APROBADA EN PRIMER DEBATE Y SEGUNDO DEBATE, "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y	LEGISLACIÓN: GRAN LOGRO ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y PUGS PARA PLANEAR EL CRECIMIENTO ORDENANDO DE LA CIUDAD EN LOS PRÓXIMOS AÑOS 25 PROYECTOS DE ORDENANZAS APROXIMADAS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO CANTONAL. FISCALIZACIÓN Y COGESTIÓN: MÁS DE 80 PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y COGESTIÓN COMO CONCEJAL URBANO Y VICEALCALDE DE CUENCA. 98 TALLERES DE PDOT Y PUGS 53 TALLERES REALIZADOS CON DIFERENTES ENTES SOBRE PDOT Y PUGS	SIN OBSERVACIONES

DEL VICEALCALDE O VICEALCALDESA: A) SUBROGAR AL ALCALDE O ALCALDESA, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL MAYOR A TRES DÍAS Y DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA MISMA. EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA, EL O LA VICEALCALDESA ASUMIRÁ HASTA TERMINAR EL PERÍODO. LA AUTORIDAD REEMPLAZANTE RECIBIRÁ LA REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA AUTORIDAD DEL EJECUTIVO; B) CUMPLIR LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DELEGADAS POR EL ALCALDE O ALCALDESA; C) TODAS LAS CORRESPONDIENTES A SU CONDICIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA; D) LOS VICEALCALDES O VICEALCALDESAS NO PODRÁN PRONUNCIARSE EN SU CALIDAD DE CONCEJALES O CONCEJALAS SOBRE LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS O CONTRATOS QUE HAYAN EJECUTADO DURANTE SUS FUNCIONES. COMO EJECUTIVOS. LAS RESOLUCIONES QUE EL CONCEJO ADOPTE CONTRAVINIENDO ESTA DISPOSICIÓN, SERÁN NULAS: Y, E) LAS DEMÁS QUE PREVEAN LA LEY Y LAS ORDENANZAS CANTONALES	APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO". (11 DE ENERO 2022 – 11 DE MAYO DEL 2022). · APROBADA EN PRIMER DEBATE Y SEGUNDO DEBATE, “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS DE MISICATA Y LA UNIÓN". (31 DE ENERO 2022 – 17 DE FEBRERO 2022) · APROBADA EN PRIMER: “ORDENANZA QUE REGULA LA DESCENTRALIZACIÓN, EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA". (10 DE FEBRERO DEL 2022). · APROBADA EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE, “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19" (31 DE MARZO DEL 2022 – 08 DE ABRIL DEL 2022). FISCALIZACIÓN: EMOV: SEÑALIZACIÓN EN EL SECTOR DEL MERCADO EL ARENAL: EN COLABORACIÓN CON EDGIN OCHOA, PRESIDENTE DE FECOMIA, SE PROPUSO LA INSTALACIÓN DE UN PASO DE CEBRA EN LAS CERCANÍAS DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO CON LA CALLE AMAZONAS. VISITA A MOLLETURO: SE REALIZARON SOLICITUDES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DESDE LA VÍA LA AURORA HASTA CHACANCEO Y LA LIMPIEZA DE LA VÍA LA AURORA. RECORRIDO A MERCADOS Y PLATAFORMAS: SE REALIZÓ UN RECORRIDO POR DIFERENTES MERCADOS Y PLATAFORMAS PARA RESPONDER A LAS PETICIONES DE LOS COMERCIANTES. FARMASOL, ENTREGANDO KITS DE ASEO PERSONAL Y ALIMENTOS A LAS MUJERES PARTICIPANTES EN LAS FERIAS DE EMPRENDIMIENTO. INSPECCIÓN AL PARQUE HUAGRA UMA: SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN AL PARQUE PARA REALIZAR ADECUACIONES EN LA ILUMINACIÓN, REFACCIONES Y ARREGLOS EN LA CASA COMUNAL. INICIATIVA PARA PROMOVER ACCIONES QUE PERMITAN EL ACCESO A VIVIENDA DIGNA PARA LA POBLACIÓN LGBTI+. INSPECCIÓN EN EL SECTOR CHICTA RUMI: SE REALIZARON MESAS DE TRABAJOS PARA MITIGAR LAS ÁREAS AFECTADAS POR SOCAVONES O MOVIMIENTO DE TIERRAS. MERCADO 12 DE ABRIL: SE REALIZÓ UNA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DEL MERCADO DEL 12 DE ABRIL PARA ARREGLOS NECESARIOS EN INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS. RECINTO FERIA "EL ARENAL": SE LLEVARON A CABO OBRAS EMERGENTES EN EL RECINTO FERIA, ENFOCADAS EN EL TECHADO Y EN EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DIGNOS PARA COMERCIALIZACIÓN. BEBEDEROS DE AGUA PÚBLICOS, RECINTO FERIA EL ARENAL: SE INSTALARON BEBEDEROS DE AGUA EN EL RECINTO FERIA EL ARENAL. MEGAMAXI: SE REALIZÓ UNA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO MEGAMAXI PARA MITIGAR EL TRÁFICO E IMPACTO EN LA CIUDAD. TRABAJOS EN EL SECTOR DE CHICTARRUMI - MITIGACIÓN: SE LLEVARON A CABO TRABAJOS EN EL SECTOR DE CHICTARRUMI PARA MITIGAR LOS PROBLEMAS CAUSADOS POR SOCAVONES O MOVIMIENTO DE TIERRAS.
---	---

	APERTURA DE VÍA ESTEREO PIEDRA CON OBRAS PÚBLICAS: SE PROCEDIÓ CON LA APERTURA DE LA VÍA DE ESTEREO PIEDRA, CON LA COLABORACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. SOLICITUD DE RAMPA: SE COORDINÓ CON OBRAS PÚBLICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA RAMPA EN LA PLATAFORMA DE QUINTA CHICA.	
--	---	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
LAS ORDENANZAS CONOCIDAS Y APROBADAS (PERIODO 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022). TODA ORDENANZA QUE INGRESA A TRATAMIENTO EN EL SENO DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEBE TENER DOS DEBATES (PRIMERO Y SEGUNDO) PARA QUE SEA APROBADA. ESTAS SON: · APROBADA EN PRIMER DEBATE Y SEGUNDO DEBATE, “ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO”. (11 DE ENERO 2022 – 11 DE MAYO DEL 2022). · APROBADA EN PRIMER DEBATE Y SEGUNDO DEBATE, “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS DE MISICATA Y LA UNIÓN”. (31 DE ENERO 2022 – 17 DE FEBRERO 2022) · APROBADA EN PRIMER: “ORDENANZA QUE REGULA LA DESCENTRALIZACIÓN, EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA”. (10 DE FEBRERO DEL 2022). · APROBADA EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE, “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19” (31 DE MARZO DEL 2022 – 08 DE ABRIL DEL 2022).	LAS ORDENANZAS CONOCIDAS Y APROBADAS (PERIODO 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022). TODA ORDENANZA QUE INGRESA A TRATAMIENTO EN EL SENO DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEBE TENER DOS DEBATES (PRIMERO Y SEGUNDO) PARA QUE SEA APROBADA. ESTAS SON: · APROBADA EN PRIMER DEBATE Y SEGUNDO DEBATE, “ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO”. (11 DE ENERO 2022 – 11 DE MAYO DEL 2022). · APROBADA EN PRIMER DEBATE Y SEGUNDO DEBATE, “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS DE MISICATA Y LA UNIÓN”. (31 DE ENERO 2022 – 17 DE FEBRERO 2022) · APROBADA EN PRIMER: “ORDENANZA QUE REGULA LA DESCENTRALIZACIÓN, EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA”. (10 DE FEBRERO DEL 2022). · APROBADA EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE, “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19” (31 DE MARZO DEL 2022 – 08 DE ABRIL DEL 2022).

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/JosePabloBurbanoS/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
RENDICIÓN DE CUENTAS INFORME PRELIMINAR ARQ. JOSÉ PABLO BURBANO SERRANO VICEALCALDE DEL CANTÓN CUENCA CONCEJAL URBANO PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2022 INTRODUCCIÓN: DESDE EL INICIO DE MI MANDATO COMO VICEALCALDE Y CONCEJAL URBANO DE CUENCA, MI COMPROMISO HA SIDO TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN NUESTRA CIUDAD. COMO PARTE DE ESTE COMPROMISO, HE DEDICADO MI GESTIÓN POLÍTICA A ENFOCARM E EN LAS NECESIDADES DE LA GENTE Y SUS PREOCUPACIONES, Y A SER PARTE DE LA SOLUCIÓN Y NO DEL PROBLEMA. EN ESTE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, ME ENFOCARÉ EN DESTACAR LOS PRINCIPALES LOGROS Y PROYECTOS REALIZADOS DURANTE MI MANDATO. COMO PARTE DE MIS FUNCIONES EN EL CONCEJO CANTONAL, ME HE ENFOCADO EN TEMAS DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, TRABAJANDO EN ESTRECHA COLABORACIÓN CON LAS DIFERENTES COMISIONES Y DELEGACIONES A LAS QUE PERTENEZCO. UNO DE LOS PRINCIPALES LOGROS DURANTE MI GESTIÓN HA SIDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL “MIÉRCOLES CIUDADANO”, UN ESPACIO SEMANAL QUE SIRVE COMO TRIBUNA Y ESPACIO DE PUERTAS ABIERTAS DEMOCRÁTICO PARA LA PARTICIPACIÓN, FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN JUNTO CON EL CIUDADANO. A TRAVÉS DE ESTE ESPACIO, HEMOS PODIDO ESCUCHAR Y ATENDER LAS PREOCUPACIONES Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, LO QUE NOS HA PERMITIDO ARTICULAR DE MEJOR MANERA LA COGESTIÓN CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y EMPRESAS DEL MUNICIPIO PARA BUSCAR SOLUCIONES Y ATENCIÓN PARA LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA. ADEMÁS, HEMOS TRABAJADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MÁS HUMANAS Y CERCANAS CON LOS MANDANTES, SIEMPRE BUSCANDO ALTERNATIVAS PARA RESOLVER PROBLEMAS COTIDIANOS O DE LARGA DATA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. ESTO SE HA LOGRADO A TRAVÉS DE REUNIONES QUE INVOLUCRAN A AUTORIDADES Y HABITANTES DE LA CIUDAD, CON MESAS DE DIÁLOGO Y, SI ES NECESARIO, MESAS TÉCNICAS, CON EL OBJETIVO DE ARTICULAR AGENDAS DESDE CADA ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS. A PESAR DE LOS DESAFÍOS QUE HEMOS ENFRENTADO DURANTE MI GESTIÓN, COMO LA PANDEMIA MUNDIAL DE COVID-19, HEMOS LOGRADO MANTENERNOS ENFOCADOS EN NUESTRO OBJETIVO DE TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA. CONTINUARÉ TRABAJANDO CON EL MISMO COMPROMISO Y DEDICACIÓN PARA GARANTIZAR QUE LA CIUDADANÍA TENGA UNA VOZ EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD Y SE SIENTA ESCUCHADA Y ATENDIDA. JUNTOS PODEMOS CONSTRUIR UNA CIUDAD MÁS PRÓSPERA Y EQUITATIVA PARA TODOS. BASE LEGAL EL ARTÍCULO 302 DEL COOTAD ESTABLECE QUE: “LAS AUTORIDADES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE ESTABLECER UN SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA CONFORME EL MANDATO DE LA LEY Y DE SUS PROPIAS NORMATIVAS”. EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, ESTABLECE; QUE: “LA RENDICIÓN DE CUENTAS SERÁ UN PROCESO PARTICIPATIVO, PERIÓDICO, OPORTUNO, CLARO Y VERAZ, CON INFORMACIÓN PRECISA, SUFICIENTE Y CON LENGUAJE ASEQUIBLE. LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARÁ AL MENOS UNA VEZ AL AÑO Y SU CONVOCATORIA SERÁ AMPLIA, A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, Y DEBIDAMENTE PUBLICITADA”. POR LO EXPUESTO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LA CONCEJALÍA DE CUENCA, CARGO QUE ME HA SIDO CONFIADO POR LOS MANDANTES, USTEDES, EL PUEBLO DE SANTA ANA DE LOS RÍOS DE CUENCA. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS CONCEJALES CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: COOTAD ART. 58.- ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS.- LOS CONCEJALES O CONCEJALAS SERÁN RESPONSABLES ANTE LA CIUDADANÍA Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR SUS ACCIONES U OMISIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTARÁN OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS A SUS MANDANTES Y GOZARÁN DE FUERO DE CORTE PROVINCIAL. TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL; B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS VICEALCALDES CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: COOTAD ART. 61.- VICEALCALDE O VICEALCALDESA.- EL VICEALCALDE O VICEALCALDESA ES LA SEGUNDA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ELEGIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ENTRE SUS MIEMBROS. SU DESIGNACIÓN NO IMPLICA LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE CONCEJAL O CONCEJALA. REEMPLAZARÁ AL ALCALDE O ALCALDESA EN CASO DE AUSENCIA Y EN LOS CASOS EXPRESAMENTE PREVISTOS EN LA LEY. ART. 62.- ATRIBUCIONES.- SON ATRIBUCIONES DEL VICEALCALDE O VICEALCALDESA: A) SUBROGAR AL ALCALDE O ALCALDESA, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL MAYOR A TRES DÍAS Y DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA MISMA. EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA, EL O LA VICEALCALDESA ASUMIRÁ HASTA TERMINAR EL PERIODO. LA AUTORIDAD REEMPLAZANTE RECIBIRÁ LA REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA AUTORIDAD DEL EJECUTIVO; B) CUMPLIR LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DELEGADAS POR EL ALCALDE O ALCALDESA; C) TODAS LAS CORRESPONDIENTES A SU CONDICIÓN DE CONCEJAL O CONCEJALA; D) LOS VICEALCALDES O VICEALCALDESAS NO PODRÁN PRONUNCIARSE EN SU CALIDAD DE CONCEJALES O CONCEJALAS SOBRE LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS O CONTRATOS QUE HAYAN EJECUTADO DURANTE SUS FUNCIONES. COMO EJECUTIVOS. LAS RESOLUCIONES QUE EL CONCEJO ADOpte CONTRAVINIENDO ESTA

DISPOSICIÓN, SERÁN NULAS: Y, E) LAS DEMÁS QUE PREVEAN LA LEY Y LAS ORDENANZAS CANTONALES INTERVENCIÓN EN EL CONCEJO CANTONAL PARTICIPÉ EN LAS SESIONES DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL A LAS QUE FUI CONVOCADO: DESDE 01 ENERO – 31 DICIEMBRE 2022 SESIONES SOLEMNES: 2 SESIONES EXTRAORDINARIAS: 66 RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO CANTONAL: 165 LEGISLACIÓN: LAS ORDENANZAS CONOCIDAS Y APROBADAS (PERIODO 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022). TODA ORDENANZA QUE INGRESA A TRATAMIENTO EN EL SENO DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEBE TENER DOS DEBATES (PRIMERO Y SEGUNDO) PARA QUE SEA APROBADA. ESTAS SON: · APROBADA EN PRIMER DEBATE Y SEGUNDO DEBATE, "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO". (11 DE ENERO 2022 – 11 DE MAYO DEL 2022). · APROBADA EN PRIMER DEBATE Y SEGUNDO DEBATE, "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS DE MISICATA Y LA UNIÓN". (31 DE ENERO 2022 – 17 DE FEBRERO 2022) · APROBADA EN PRIMER: "ORDENANZA QUE REGULA LA DESCENTRALIZACIÓN, EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA". (10 DE FEBRERO DEL 2022). · APROBADA EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE, "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19" (31 DE MARZO DEL 2022 – 08 DE ABRIL DEL 2022). FISCALIZACIÓN: EMOV: SEÑALIZACIÓN EN EL SECTOR DEL MERCADO EL ARENAL: EN COLABORACIÓN CON EDGIN OCHOA, PRESIDENTE DE FECOMIA, SE PROPUSO LA INSTALACIÓN DE UN PASO DE CEBRA EN LAS CERCANÍAS DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO CON LA CALLE AMAZONAS. VISITA A MOLLETURO: SE REALIZARON SOLICITUDES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE DESDE LA VÍA LA AURORA HASTA CHACANCEO Y LA LIMPIEZA DE LA VÍA LA AURORA. RECORRIDO A MERCADOS Y PLATAFORMAS: SE REALIZÓ UN RECORRIDO POR DIFERENTES MERCADOS Y PLATAFORMAS PARA RESPONDER A LAS PETICIONES DE LOS COMERCIANTES. FARMASOL, ENTREGANDO KITS DE ASEO PERSONAL Y ALIMENTOS A LAS MUJERES PARTICIPANTES EN LAS FERIAS DE EMPRENDIMIENTO. INSPECCIÓN AL PARQUE HUAGRA UMA: SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN AL PARQUE PARA REALIZAR ADECUACIONES EN LA ILUMINACIÓN, REFACCIONES Y ARREGLOS EN LA CASA COMUNAL. INICIATIVA PARA PROMOVER ACCIONES QUE PERMITAN EL ACCESO A VIVIENDA DIGNA PARA LA POBLACIÓN LGBTI+. INSPECCIÓN EN EL SECTOR CHICTA RUMI: SE REALIZARON MESAS DE TRABAJOS PARA MITIGAR LAS ÁREAS AFECTADAS POR SOCÁVONES O MOVIMIENTO DE TIERRAS. MERCADO 12 DE ABRIL: SE REALIZÓ UNA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DEL MERCADO DEL 12 DE ABRIL PARA ARREGLOS NECESARIOS EN INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS. RECINTO FIERAL "EL ARENAL": SE LLEVARON A CABO OBRAS EMERGENTES EN EL RECINTO FIERAL, ENFOCADAS EN EL TECHADO Y EN EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DIGNOS PARA COMERCIALIZACIÓN. BEBEDEROS DE AGUA PÚBLICOS, RECINTO FIERAL EL ARENAL: SE INSTALARON BEBEDEROS DE AGUA EN EL RECINTO FIERAL EL ARENAL. MEGAMAXI: SE REALIZÓ UNA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO MEGAMAXI PARA MITIGAR EL TRÁFICO E IMPACTO EN LA CIUDAD. TRABAJOS EN EL SECTOR DE CHICTARRUMI - MITIGACIÓN: SE LLEVARON A CABO TRABAJOS EN EL SECTOR DE CHICTARRUMI PARA MITIGAR LOS PROBLEMAS CAUSADOS POR SOCÁVONES O MOVIMIENTO DE TIERRAS. APERTURA DE VÍA ESTEREO PIEDRA CON OBRAS PÚBLICAS: SE PROCEDIÓ CON LA APERTURA DE LA VÍA DE ESTEREO PIEDRA, CON LA COLABORACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. SOLICITUD DE RAMPA: SE COORDINÓ CON OBRAS PÚBLICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA RAMPA EN LA PLATAFORMA DE QUINTA CHICA. FISCALIZACIÓN: 14 PROCESOS COGESTIÓN: AYUDA PARA LOGRAR EL COMODATO DE UN TERRENO PARA HORTICULTORES DE SAN JOAQUÍN Y UN MODELO DE GESTIÓN ECONÓMICA QUE SE TRABAJÓ CON LA EDEC. COLABORACIÓN CON MORADORES PARA MEJORAS DE ESPACIOS VERDES EN CIUDADELA ABDON CALDERÓN CON LA EMAC. MEJORA PARA LA PLANIFICACIÓN DEL VALLE EN COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES Y LOS MORADORES. COLABORACIÓN CON LA ACADEMIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD PARA MEJORAR EL DEBATE EN TORNO A LA NUEVA NORMATIVA QUE SE CONSTRUYE. CREACIÓN DE LA CAMPAÑA DE TAXIS ELÉCTRICOS EN COLABORACIÓN CON LA EMOV COMO ALTERNATIVA DE MOVILIDAD ELÉCTRICA PARA LA CIUDAD. PROYECTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR EL VALLE PARA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA. PROYECTO DE BOSQUE GEORREFERENCIAL. DELIMITACIÓN DE CAMINOS DE CANAL DE RIEGO EN SAN JOAQUÍN. PROYECTO TURÍSTICO EN TURI CON UN NUEVO MIRADOR Y RESTAURANTE. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO PARA VIVIENDA SOCIAL EN CHAULLABAMBA. OBRAS EN LA PLATAFORMA DE QUINTA CHICA, TOTORACocha Y EL RECINTO FIERAL. AYUDA CON PROYECTO CULTURAL DE MURAL PARA LA CIUDAD CON EL PATROCINIO DEL MUNICIPIO Y EL ARTISTA HERNÁN ILLIZCAS. AYUDA EN PROCESOS DE INDEMNIZACIÓN DE INGALOMÁ EN LA CALLE LA ZAPATILLA. AYUDA PARA OBRAS EMERGENTES EN LA EXPLOSIÓN DE TUBERÍA AL PIE DEL CEMENTERIO EN LA PARROQUIA MIRAFLORES. COGESTIÓN: MÁS DE 14 PROCESOS. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES DEL CONCEJO CANTONAL. EN EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR DELEGACIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL FORMO PARTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: · COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO LA CUAL PRESIDIO. · COMISIÓN DE MESA. · COMISIÓN ESPECIAL DE LÍMITES. · COMISIÓN OCASIONAL DE RIESGOS LA CUAL PRESIDIO. · DIRECTORIO DE EMUVI EP EN EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR DELEGACIÓN DEL SR. ALCALDE DE LA CIUDAD LO HE REPRESENTADO EN: · DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELECAUSTRO S.A. · REUNIÓN DE LA CÁMARA PROVINCIAL. · DIRECTORIO DE FUNDACIÓN EL BARRANCO. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO PRESIDIO LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y URBANISMO. EN EL AÑO 2022 HEMOS MANTENIDO 8 SESIONES, DURANTE LAS MISMAS, HEMOS TRATADO JUNTO A LOS CONCEJALES INTEGRANTES DE LA CITADA COMISIÓN; LIC. JAIRÓ VALDEZ, LIC. CAROLINA MARTÍNEZ, ABG. XAVIER BARRERA Y SRA. NIDIA VÁZQUEZ; DIVERSOS TRÁMITES COMO REESTRUCTURACIONES, FRACCIONAMIENTOS, PLANIFICACIONES Y RE-PLANIFICACIONES. EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SE PROGRAMÓ Y DESARROLLO TALLERES DE PRESENTACIÓN A TODOS LOS CONCEJALES, DEL PDOT Y PUGS. PARTE IMPORTANTE PARA LA COMISIÓN ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES ASÍ QUE: HEMOS RECIBIDO BAJO LA MODALIDAD DE COMISIÓN GENERAL (AUDIENCIA) A LOS CIUDADANOS QUIENES HAN CONFIADO EN LA COMISIÓN SUS INQUIETUDES, TRÁMITES Y PROYECTOS; OTRA FORMA DE ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA SON LAS INSPECCIONES EN TERRITORIO, HEMOS REALIZADO INSPECCIONES A MÚLTIPLES SECTORES, BARRIOS Y PARROQUIAS PARA CONSTATAR Y RESOLVER EN TERRITORIO Y EN EL MARCO DE NUESTRAS COMPETENCIAS. SE HA REALIZADO: · SESIONES CONVOCADAS: 8 · SESIONES REALIZADAS: 8 · ORDINARIAS: 0 · EXTRA ORDINARIAS: 8 · TALLERES: 0 · INSPECCIONES: 3 PUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO DESDE ENERO – DICIEMBRE 2021. · SE PONE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, EL OFICIO NO. DGAC-1968-2021, REFERENTE A LA AFECTACIÓN QUE PESA SOBRE LOS TERRENOS DEL SR. ALFREDO CORDERO TAMARIZ, UBICADOS ENTRE LAS CALLES CARLOS ARIZAGA TORAL, TARQUINO CORDERO L. Y CAMINO A MISICATA. "SE PONE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, EL OFICIO NO. DGPT-0979-2022, DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2022, REFERENTE AL ""CAMBIO DE CATEGORÍA DE PARTE DEL ÁREA MUNICIPAL REGISTRADA CON CLAVE CATASTRAL 09-05-089-031-000 Y DE LAS ÁREAS DE REMANTE UBICADAS EN LA CALLE S/N, DE BIEN DE USO PÚBLICO A BIEN DE DOMINIO PRIVADO Y REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE ESTE PREDIO MUNICIPAL CON LOS INMUEBLES REGISTRADOS CON CLAVES CATASTRALES 09-05-089-030-000, Y 09-05-089-024-000, UBICADOS EN LA CALLE S/N COORDENADAS E: 716422.72, N: 9676972.59, SECTOR INGALOMA" · SE PONE A CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, EL OFICIO NO. DGPT-1360-2022, DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2022, REFERENTE AL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL ÁREA CONSTANTE EN LA PLANIFICACIÓN DENOMINADA: "PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO ESPECIAL DESTINADO A VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REDEFINICIÓN DEL PARQUE SECTORIAL CONSTANTES EN LA PLANIFICACIÓN DEL SECTOR OCHOA LEÓN · ING. PAOLO CARPIO, SOLICITA SER RECIBIDO EN COMISIÓN GENERAL, PARA TRATAR SOBRE LOTIZACIÓN EXTERIOR DEL SR. RICARDO SAMANIEGO DURÁN, UBICADO EN LA PARROQUIA BAÑOS · ARQ. FERNANDO OSORIO, SOLICITA SER RECIBIDO EN COMISIÓN GENERAL, PARA TRATAR SOBRE EL TRÁMITE DE LA SRA. ADRIANA LOJA CHACÓN, EN RAZÓN DE QUE POR VARIAS VECES HA SIDO NEGADA LA LICENCIA URBANÍSTICA · OFICIO NO. DGPT-0003-2022, DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2022, REFERENTE A LA "· REPLANIFICACIÓN DE LA CALLE EUDORO MOSCOSO SERRANO E INTERSECCIONES, PERTENECIENTE AL PLAN ESPECIAL DE INTERVENCIÓN URBANA EN EL SECTOR EL CEBOLLAR PAU 10, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN · OFICIO NO. DGPT-0609-2022, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2022, REFERENTE A LA PROPUESTA DE REPLANIFICACIÓN DE LA AV. EL SALADO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA NICOLÁS DE ROCHA Y LINO BENÍTEZ · OFICIO NO. DGPT-2207-2022, REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA DENOMINADA: "REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA ENTRE LOS PREDIOS A NOMBRE DE LA SEÑORA MARIA ROSA SERRANO LOFRUSCIO Y PREDIOS MUNICIPALES, UBICADOS EN EL SECTOR DE LAS CALLES CAYAMBE Y GUABISAY, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN · PLANIFICACIÓN DE LA CALLE FRAY GASPAR DE CARVAJAL Y CALLE MIGUEL CABELLO. · SE PIDE QUE SEA PUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE URBANISMO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, EL OFICIO EXT-15564-2022 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022, SUSCRITO POR LA DRA. MARIANA GAYBOR, PROPIETARIA DE UN PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA BAÑOS, SECTOR INGALOMA, CON FRENTE A LA CALLE PALO ENCEBADO · OFICIO NRO. DGPT-2348-2022 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2022, REFERENTE A LA PROPUESTA DENOMINADA "REPLANIFICACIÓN DEL RETORNO DE LA CALLE PLUTARCO, PERTENECIENTE A LA REFORMA A LA REPLANIFICACIÓN DEL SECTOR LA QUEBRADA CALICANTO, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN · OFICIO NO. DGPT-2349-2022, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2022, REFERENTE A LA PROPUESTA DENOMINADA "PLANIFICACIÓN DE LA ESCALINATA, CALLE SIN NOMBRE Y PASO DE SERVIDUMBRE ENTRE LA CALLE MIGUEL MOLINA Y CALLE TARCISIO ARTEAGA, SECTOR EL CEBOLLAR, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN" · "OFICIO NO. DGAC-3112-2022 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022, REFERENTE AL APORTE DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS, SOBRE EL RESULTADO DEL TALLER EN EL QUE SE DEFINIÓ EL PROCEDIMIENTO PARA EL "ESTABLECIMIENTO E IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES REALES DE PASO REQUERIDAS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE (AP) Y ALCANTARILLADO (ALC) EN EL CANTÓN CUENCA"; COMUNICADO MEDIANTE OFICIO N° 0-2021-1832-GG DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021" · OFICIO NRO. DGPT-1629-2022, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022, REFERENTE AL OFICIO NRO. CC-0317-2022, SUSCRITO POR EL CONCEJAL PH.D CRISTIAN ZAMORA MATUTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA ""SESIÓN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO LA PETICIÓN QUE SUSCRIBEN LOS FRENTISTAS Y VECINOS DE LA CALLE PUEBLO ACHUAR, LA MISMA QUE TIENE RELACIÓN CON LA REDUCCIÓN EN EL ANCHO DE LAS VÍAS." · "SE PONE A CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, EL OFICIO NO. DGPT 0810-2021, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2021, REMITIDO AL ARQ. PABLO BURBANO, · OFICIO NO. DGPT-3176-2022, DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2022, REFERENTE A LA "REPLANIFICACIÓN DE LA AV. DEL SALADO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA NICOLÁS DE ROCHA Y LINO BENITEZ · OFICIO NO. DGPT-2745-2022, DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2022, REFERENTE PROPUESTA DE REPLANIFICACIÓN DENOMINADA "REPLANIFICACIÓN DE LA CALLE ENCUENTRO NACIONAL ENTRE AV DEL TORIL Y LA CALLE DE LA LLICLLA; CALLE DEL ANACO, DE LAS GUAYABERAS, ESCALINATA DE LA CALLE DEL ANACO Y VÍAS PEATONALES SIN NOMBRE · OFICIO NO. DGR-0813-2022, DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2022, REFERENTE AL MEMORANDO NRO. MEMO-DGR-0573-2022 SUSCRITO POR EL ING. CIV. EDWIN GUILLERMO GUASHAMBO QUIZHPI, FUNCIONARIO DE LA DGR, EN EL QUE SE REMITE EL INFORME RESPECTO A LA REVISIÓN DEL "ESTUDIO GEOLÓGICO GEOTÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE AMENAZAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LOS PREDIOS DE LA ASOCIACIÓN PRO MEJORAS 20 DE OCTUBRE · OFICIO NO. DGPT-1727-2022, DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2022, REFERENTE TRÁMITE EXT-4531-2022, POR PARTE DE LA SEÑORA CARMEN PESÁNTEZ LEÓN, PROPIETARIA DEL PREDIO SIGNADO BAJO CLAVE CATASTRAL 0701122062000, QUIEN SOLICITA SE PROCEDA CON LA REPLANIFICACIÓN LA PROPUESTA VIAL DE LA CALLE LAS HORTENCIAS, SECTOR SAN VICENTE DE LAS CALERAS, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN, POR LA AFECTACIÓN PRODUCIDA EN SU PREDIO. · ARQ. FABIÁN SERRANO LOFRUSCIO, SOLICITA SER RECIBIDO EN COMISIÓN GENERAL, EN RAZÓN DE QUE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TRATARÁ EL PUNTO "REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA ENTRE LOS PREDIOS A NOMBRE DE LA SRA. MARÍA ROSA SERRANO LOFRUSCIO Y PREDIOS MUNICIPALES, UBICADOS EN EL SECTOR DE LAS CALLES CAYAMBE Y GUABISAY, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN · OFICIO NRO. DGPT-3702-2022, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022, REFERENTE A LA "REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA ENTRE LOS PREDIOS A NOMBRE DE LA SEÑORA MARIA ROSA SERRANO LOFRUSCIO Y PREDIOS MUNICIPALES, UBICADOS EN EL SECTOR DE LAS CALLES CAYAMBE Y GUABISAY, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN · OFICIO NO. DGPT-3804-2022, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022 REDEFINICIÓN DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO "ESPACIOS VERDES", INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN DENOMINADA PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA (PAU), SECTOR EL TEJAR (D1.1) PARROQUIA SAN SEBASTIÁN · SE PONE A CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DEL "ESTUDIO GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE AMENAZAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LOS PREDIOS DE PROPIEDAD ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 20 DE OCTUBRE UBICADOS EN EL SECTOR DE GUNCAY DE LA PARROQUIA EL VALLE · SE PONE A CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, EL OFICIO NO. DGPT-1885 2021, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021, Y SU INFORME TÉCNICO, REFERENTE A LA · OFICIO NO CIUDADANO-CIU-2022-2734-CC, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2022SE RECIBE AL ABG. GUSTAVO RODAS

VICUÑA, REPRESENTANTE LEGAL DEL SR. JUAN CARLOS UYAGUARI XIMENEZ, PROPIETARIO DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NO. 1201052006000, UBICADO EN LA PARROQUIA HUAYNA CAPAC, DE LA CIUDAD DE CUENCA, QUIEN EXPONE Y SOLICITA ANTE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, SE RECONSIDERE LAS DETERMINANTES EMITIDAS DENTRO DEL CERTIFICADO DE AFECTACIÓN Y LICENCIA URBANÍSTICA NO. 123061, EN RAZÓN DE QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA DE SUSCEPTIBILIDAD BAJA O INEXISTENTE DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS DE SUELO REALIZADOS POR LA ING. CRISTINA VINTIMILLA, ANEXOS AL EXPEDIENTE ENTREGADO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE MI ELECCIÓN COMO VICEALCALDE DE CUENCA, HE MANTENIDO MI FIRME CONVICCIÓN DE TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA, PROMOVRIENDO UN ACERCAMIENTO CERCANO Y TRANSPARENTE. DURANTE MI MANDATO, HE MANTENIDO LAS PUERTAS DE MI DESPACHO SIEMPRE ABIERTAS, RECIBIENDO A DIVERSAS PERSONAS, LÍDERES COMUNITARIOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y A CUALQUIER CIUDADANO QUE HAYA TENIDO ALGÚN INCONVENIENTE EN RELACIÓN A TRÁMITES MUNICIPALES O A LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ. SIEMPRE HE ACTUADO CON TRANSPARENCIA Y HE SIDO CONSCIENTE DE MIS COMPETENCIAS LEGALES, EVITANDO CUALQUIER TIPO DE DEMAGOGIA. ADEMÁS, HE PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN TALLERES, MESAS TÉCNICAS E INSPECCIONES, BUSCANDO FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DAR VOZ A LAS INQUIETUDES Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. TODO ESTO, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ. EN MI LABOR COMO VICEALCALDE, HE TRABAJADO DE MANERA COORDINADA CON OTROS DEPARTAMENTOS Y EMPRESAS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE BUSCAR SOLUCIONES Y ATENCIÓN PARA LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA. ESTE TRABAJO CONJUNTO HA LOGRADO UN ACCIONAR MÁS ÁGIL Y EFICIENTE, GRACIAS A REUNIONES QUE INVOLUCRAN A AUTORIDADES Y HABITANTES DE LA CIUDAD, CON MESAS DE DIÁLOGO Y, SI ES NECESARIO, MESAS TÉCNICAS, PARA ARTICULAR AGENDAS DESDE CADA ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE SIEMPRE HE ACTUADO EN CUMPLIMIENTO DE MIS COMPETENCIAS LEGALES Y CON TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASEGURANDO EL BUEN USO DE LOS MISMOS Y RINDIENDO CUENTAS DE MANERA PERIÓDICA A LA CIUDADANÍA. POR ELLO, CONTINUARÉ TRABAJANDO CON EL MISMO COMPROMISO Y DEDICACIÓN PARA GARANTIZAR QUE LA CIUDADANÍA TENGA UNA VOZ EN LA GESTIÓN DE LA CIUDAD Y SE SIENTA ESCUCHADA Y ATENDIDA EN TODO MOMENTO. MIÉRCOLES CIUDADANO: LOS MIÉRCOLES CIUDADANOS NOS PERMITEN CREAR UN ESPACIO DE COGESTIÓN PARA BUSCAR UNA SALIDA A PROBLEMAS Y TRÁMITES CIUDADANOS: 192 REUNIONES CIUDADANAS. 768 PERSONA RECIBIDAS EN DESPACHO- 34 TALLERES DE MESAS TÉCNICAS COMUNIDAD. MÁS DE 70 INSPECCIONES CIUDADANAS AL TERRITORIO. DURANTE ESTOS 4 AÑOS, HEMOS TRABAJADO CON LA CONVICCIÓN DE QUE NO ES NECESARIO TENER UNA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA COMO CONCEJAL O VICEALCALDE PARA AYUDAR A LA GENTE. SIEMPRE TRABAJE CON LA IDEA DE QUE LOS CUENCANOS NECESITAN SER ESCUCHADOS Y GUIDADOS PARA PODER ENCONTRAR UNA SALIDA A SUS PROBLEMAS O ANGUSTIAS. DE ESTA MANERA NACIÓ EL MIÉRCOLES CIUDADANO, EL CUAL DESDE EL DÍA 1 DE MI GESTIÓN LO INSTAURE PARA ESCUCHAR Y BUSCAR SOLUCIONES DE MANERA MANCOMUNADAS. LA EXPERIENCIA DE SERVIR A MI CIUDAD NO SOLO ES GRATIFICANTES SINO QUE ME AYUDO A CRECER COMO PERSONAL COMO PROFESIONAL, ADEMÁS ME DIO UN VÍNCULO DIRECTO CON ESA PARTE HUMANA QUE MUCHAS VECES PERDEMOS COMO PROFESIONALES EN AURAS DE BUSCAR EL BIENESTAR ECONÓMICO DE NUESTRA FAMILIA. ES ASÍ QUE CON GRAN HONOR SERVIR A CUENCA SER SU VICEALCALDE Y CONCEJAL URBANO HA SIDO UN HONOR Y SI DE ESAS CASI 3500 PERSONAS QUE ESCUCHE A LO ALGO DE LOS 4 AÑOS DE GESTIÓN NO TODAS PUDIERON SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS, PERO SE SINTIERON ESCUCHADAS, APOYADAS Y SOSTENIDAS EN MOMENTOS DE DESESPERACIÓN. SOLO ME QUEDA AGRADECER A CADA UNO QUE HIZO POSIBLE ESTE SUEÑO Y CON CERTEZA DIGO QUE NO SERÁ NI LA PRIMERA NI LA ÚLTIMA VEZ QUE SERVIRÉ A MI HERMOSA ATENAS DEL ECUADOR BUENOS DÍAS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SOBRE LAS NORMAS Y LAS FACULTADES QUE TIENEN SOBRE LOS GAD DE CADA PARROQUIAS DE CUENCA MÁS QUE UNA PREGUNTA ES FELICITAR Y AGRADECER SU ACTUAR Y COMPROMISO ENTREGADO POR EL BIEN DE LA CIUDAD Y BIENESTAR DE TODOS LOS CUENCANOS, GRACIAS SEÑOR VICEALCALDE, CUENCA LO AGRADECERÁ Y RECORDARÁ SIEMPRE EXCELENTE UN SEÑOR CON PRINCIPIOS UNA PERSONA QUE AYUDA SIN INTERÉS ALGUNO Y QUE PENA QUE SE PIERDA UN SER HUMANO DE ESTA CATEGORÍA SÓLO PUEDO FELICITAR POR LA GESTIÓN HONESTA Y HONRADA MI ESTIMADO SR.VICEALCALDE NO HAY PREGUNTAS DE HACER.TENEMOS QUE FELICITARLO POR SU GRAN PERSONALIDAD.UN HOMBRE LEAL Y HONESTO QUE DIO A SU CIUDAD EL  .SU AMOR Y RESPETO A CUENCA.